

Hoy, en la comparecencia del exdirector de INGESA en la Comisión de Investigación del caso Koldo en el Senado

El PP apunta al ex ministro Ila como responsable último en las contrataciones de material sanitario en el caso Koldo

27 de mayo de 2024.-

- El PP en el Senado apunta al ex ministro de Sanidad, Salvador Ila, como responsable último de las contrataciones de material sanitario en los primeros días del estado de alarma por la crisis del covid 19 y en los que se desarrolló la trama de corrupción investigada en la Operación Delorme, conocida como 'caso Koldo'.
- Los senadores del GPP **Salvador Foronda** y **Juan José Sanz Vitorio** llegan a esta conclusión tras preguntar al exdirector del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), Alfonso Jiménez Palacios, en la Comisión de Investigación sobre los contratos públicos, relacionados con la intermediación del asesor de José Luis Ábalos, Koldo Izaguirre
- En el turno de portavoces, el portavoz de Hacienda y senador por Burgos, **Salvador Foronda**, afirma que “el responsable último de la contratación y las competencias eran del ministro, por RD del Gobierno en la declaración del Estado de alarma. Así, el director de INGESA tenía firma delegada que le habilitaba para las firmas de los contratos y la organización de la contratación.
- Por su parte, las competencias de la Dirección General de Cartera habían sido detalladas en el RD de declaración del Estado de alarma y no se le había facultado para firmar ni organizar la contratación de cualquier contrato covid.
- Sin embargo, su directora, Patricia de la Cruz, adjudicó siete contratos por cerca de 768 millones, “con sólo un teléfono móvil, y sin su firma, mientras el ex director de INGESA recabó la presencia de 25 asesores”, ironiza.
- El senador burgalés pone el foco en que, a pesar de que la Dirección General de Cartera no estaba autorizada para firmar ningún contrato,

“su directora general tiene un teléfono móvil sólo para hablar con el exministro, se reúne dos veces al día con él, y nos imaginamos que preparó el escenario para que fuese la empresa FCS Product, de la comarca de Illa, la que obtuviese esos contratos”.

- En palabras del senador burgalés, “lo que parece que pasó aquí es que usted se opuso, no firmó la adjudicación de esos contratos a la Dirección General de Cartera tal y como aparece en la plataforma de contratación, aunque hoy sea incapaz de decirnos por qué no los firmó, y esto propició la creación del escenario necesario para dichos contratos”, afirma.
- En otro orden, Foronda detalla que todas de las empresas adjudicatarias de los contratos antes del Contrato Marco carecían de licencia de funcionamiento sanitario, que otorga la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. De igual forma, las empresas chinas que aparecen como proveedoras en la trama Koldo carecían de la autorización para suministrar material por no haber aportado la documentación que establecía la AEMPS.
- “¿Qué hicieron ustedes? Motivar las adjudicaciones ‘entendiendo’ que dichas empresas responderían a la situación de emergencia de salud pública de forma adecuada y con la premura que se requería. Es decir, adjudicar a dedo”, sentencia el senador popular.

“¿SE QUITARON DE EN MEDIO AL EXDIRECTOR DE INGESA?”

- Por su parte, el senador del PP por Segovia, **Juan José Sanz Vitorio**, incide en que entre los objetivos de la sesión de hoy es aclarar cuál era el objetivo real de las adjudicaciones que se hicieron.
- Llama la atención sobre el hecho de que entre el 20 y el 25 de marzo de 2020, se quita la capacidad de contratación a INGESA, “quien tenía la competencia, la experiencia y los escasos medios” para concedérsela “solo durante cinco días” a la Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia.
- Sanz Vitorio pone el foco en que “en solo tres días fueron capaces de adjudicar solo a una empresa (FCS) 263 millones de euros, que no reunía los requisitos de solvencia económica, ni técnica y su objeto social no tenía nada que ver con el material sanitario, pero es de la

comarca del entonces ministro Illa”.

- Añade que “la pregunta es evidente: ¿se quitaron de en medio al exdirector del INGESA porque no se fiaban, porque se negó o porque querían alguien de *más* confianza?”, ironiza y reclama respuestas claras.
- A renglón seguido, apunta a que Koldo Izaguirre sabía que no necesitaba ir a ver a los responsables de contratación porque su empresa, Soluciones de Gestión, iba a estar dentro del Contrato Marco, a pesar de que no cumpliese los requisitos. “Cuando nos encontramos que un asesor va a ver al ministro, este le remite a los responsables de contratación pero este no va a verlos, la única explicación es “porque no lo necesitaba”.
- Remacha que “hoy ha quedado en evidencia que FCS, la empresa que no reunía ni un solo requisito, pero que era de la comarca del ministro Illa, del PSC, se le adjudicaron en cinco días 263 millones de euros y, además, la contratación debía hacerse en esos cinco días porque no habría podido ir al contrato marco”.
- Al mismo tiempo, recalca que “la empresa recomendada por el asesor del vicesecretario general del PSOE, se le adjudicaron dos lotes, “pero como fueron torpes, ya no hacía falta”. “Parece ser que la parte del PSC en materia de adjudicaciones del Ministerio de Sanidad salió mejor beneficiada que la parte vinculada al PSOE”, apostilla.
- En palabras del senador segoviano, la intervención del exdirector de INGESA deja claro que es verosímil pensar que todo esto era así y se escuda en decir que “no puede opinar porque él no lo adjudicó”.
- “No entendemos por qué está dispuesto a asumir las responsabilidades de unas contrataciones que le está marcando el exministro y esto es algo que deberán explicar.
- Concluye señalando que “lo que sí tienen que explicar es que la Mesa valore estudiar el envío de las actas de lo que está aconteciendo aquí a la Fiscalía o a quien está llevando a cabo la investigación”.